



SHIH TZU

ORIGEN

Tíbet (China)

PATROCINIO

Gran Bretaña

CLASIFICACIÓN CMI

Grupo VII

RESUMEN HISTÓRICO

Las personas suelen confundir el Apso con el Shih Tzu aunque existan muchas diferencias entre ambos. Las raíces de estas razas están en Tíbet, pero se desarrollaron en China dónde los perros vivían en los Palacios Imperiales. China se transformó en república en 1912 luego de lo cual muchos de los ejemplares de la raza encontraron su camino hacia el occidente. La primera importación registrada en Gran Bretaña fue en 1931. Fue reconocida como raza independiente de otras razas orientales en 1934 y obtuvo un registro independiente en el Kennel Club en 1940 con certificados desde 1949. La apariencia de crisantemo de la cabeza del Shih Tzu es muy atractiva y esta se debe al crecimiento del pelo desde el puente nasal.

APARIENCIA GENERAL

Es un perro vigoroso, copiosamente cubierto de pelo pero no en exceso, de porte altivo y una cara en forma de crisantemo.

PROPORCIONES IMPORTANTES

Más largo entre la cruz y la base de la cola que su altura a la cruz.

COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO

inteligente, activo y alerta. Amistoso e independiente.

CABEZA

REGIÓN CRANEAL

Ancha, redonda, con amplitud entre los ojos.

El pelo de la cabeza debe ser desgreñado.

Barba y bigotes abundantes, pelo con crecimiento hacia arriba sobre el hocico dando un aspecto característico de crisantemo. No debe afectar la visión del perro.

Depresión naso-frontal (Stop): Bien definida.

REGIÓN FACIAL

Trufa: Es de color negro, aunque puede ser de color hígado oscuro en aquellos perros color hígado o con manchas de ese color. La parte superior de la trufa debe estar en línea o ligeramente por debajo del borde del ojo. Nariz nivelada o levemente hacia arriba.

Las fosas nasales son amplias y abiertas. La nariz inclinada hacia abajo es muy indeseable, al igual que las fosas nasales apretadas. Hocico: Amplio, cuadrado, corto, plano, peludo y sin arrugas. La distancia de la punta a la depresión naso-frontal (stop) debe ser casi una pulgada (2,5 cm). La pigmentación del hocico debe ser lo más uniforme posible.

Labios: Bien contiguos.

Mandíbulas/Dientes: Boca ancha. Mordida en pinza o con un ligero prognatismo inferior (pinza borde con borde).

OJOS

Grandes, redondos, de color oscuro, colocados bien distantes entre sí, aunque no son saltones. Tienen una expresión afectuosa. En los ejemplares color hígado o con manchas de ese color, se permiten los ojos de un color más claro. La parte blanca del globo ocular no debe ser visible.

OREJAS

Grandes, colgantes; pabellón largo. Su implantación es ligeramente por debajo de la coronilla del cráneo, y están recubiertas de pelo tan denso que parezca que se funden con el pelo del cuello.

CUELLO

Bien proporcionado, delicadamente arqueado, con suficiente longitud para llevar la cabeza altivamente.

CUERPO

Espalda: Recta.

Lomo: Bien acoplado y robusto.

Pecho: Amplio y profundo y bien descendido.

COLA

Recubierta de abundante pelo en forma de pluma y llevada alegremente sobre la espalda. De inserción alta. La altura de la cola debe ser aproximadamente la misma del cráneo, de manera que tenga el perro un perfil equilibrado.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES

Hombros: Firmes, bien inclinados hacia atrás.

Antebrazos: Son cortos, musculosos y de huesos fuertes, tan rectos como sea posible, compatibles con un tórax amplio y profundo. Pies anteriores: Redondos, firmes y bien cubiertos de pelo.

MIEMBROS POSTERIORES

Apariencia General: Cortos, musculosos y de huesos anchos. Vistos desde atrás deben lucir rectos.

Muslos: Bien redondeados y musculosos.

Pies posteriores: Redondos, firmes, con almohadillas gruesas y bien cubiertos de pelo

MOVIMIENTO

De porte altivo, movimiento armonioso y desenvuelto; los miembros anteriores los dirige bien hacia adelante, con un fuerte empuje de los miembros posteriores; éstos muestran las almohadillas plantares totalmente.

MANTO

Pelo: Pelo externo largo, espeso, no rizado, con moderado subpelo, no de textura lanosa. Se permite una ligera ondulación. El pelo no debe afectar la visibilidad del perro. El largo del pelo no debe restringir el movimiento. Se recomienda especialmente que el pelo de la cabeza sea atado hacia arriba sin uso de adornos.

Color: Se permiten todos los colores. En los ejemplares de varios colores es muy deseable que tengan un mechón blanco en la frente y en la punta de la cola.

TAMAÑO Y PESO

Altura a la cruz: No debe exceder los 27 cm.

Siempre será de importancia primordial la conformación y las características de la raza, y de ninguna manera debe tomarse en cuenta sólo el tamaño.

Peso: de 4,5 a 8 kg.

El peso ideal es entre 4,5 y 7,5 kg.

FALTAS

Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

FALTAS DESCALIFICANTES

Agresividad o extrema timidez.

Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento.

Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.

Sólo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

